



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Filadelfia, 01 de Setiembre del 2.020

Abogado

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña

Asunción

De nuestra consideración,


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de presentar justificación para utilizar la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020, con ID N° 384.073 para el suministro de “**Materiales de construcción**”.

El pedido se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 844/2018, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta cuanto sigue:

Se adopta la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a adjudicarse, que está dirigido para la construcción de sistema de alcantarillado, reparación de los sistemas existentes y para la construcción de veredas, conforme al proyecto presentado por el Dpto. de Obras de la Institución Municipal, llamado plurianual con periodo de ejecución de un año.

Por lo expuesto, se considera que la modalidad más prudente en términos administrativos y acorde a la realidad de la Convocante es hacer un llamado abierto por cantidades mínimas y máximas, donde la Institución tenga la posibilidad de emitir las correspondientes Ordenes de Suministro acorde a la necesidades requeridas por el Dpto. de Obras, para la ejecución de las distintas obras del proyecto presentado.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente,


VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC

